

# **INSTRUCTIVO DE UTILIZACIÓN DE ARCHIVOS**

## **Nominativas**

### **S.C.V.O.**

Versión 1

## INDICE

<b>Consideraciones generales</b> .....	<b>2</b>
<b>Objetivo</b> .....	<b>2</b>
<b>Datos sobre publicación</b> .....	<b>3</b>
<b>Explicación de campos del archivo</b> .....	<b>4</b>
IDENTIFICACION DDJJ y DATOS DE LA MISMA .....	4
IDENTIFICACION DE LA POBLACION ASEGURADA .....	5
DATOS PARTICULARES DEL ARCHIVO .....	5

## Consideraciones generales

### Proceso DD.JJ. NOMINATIVA

El archivo DIARIO está pensado para brindar a las Compañías de Seguros, información relacionada con la nómina de empleados declarados en la DDJJ determinativa del contribuyente-empleador, tomador de las pólizas.

En el mismo se informan las CUILES, consignadas en las nóminas por los empleadores a los cuales se les debería brindar una cobertura respecto el riesgo de muerte, dentro del ámbito de entidades de seguros (LEY 20091/73).

A su vez el contar con información nominada, permite calcular los montos que conforme las declaraciones juradas presentadas, las Aseguradoras tienen derecho a percibir y contar con toda la información que el cliente/contribuyente-empleador haya detallado con relación a la situación/es laboral/es de su/s empleado/s.

Cabe mencionar, que la información suministrada se va adecuando permanentemente de acuerdo a los cambios que se producen en el marco normativo, a las necesidades planteadas por los organismos de la Seguridad Social y a la evaluación realizada por el personal de esta Administración, mediante la modificación de diseños de archivos, generación de nuevos archivos y/o modificación de los existentes.

Es muy importante recordar, que la interpretación de estos archivos, generados en formato plano (.txt) a fin de dar libertad a los organismos usuarios en cuanto a la sistematización de la información, debe realizarse teniendo en cuenta "la normativa vigente" para "cada período fiscal".

### Objetivo

Las compañías de Seguro efectúan su facturación, y el control de sus operaciones utilizando los datos referidos a las CUILES consignadas en las

nóminas de las Declaraciones Juradas presentadas por los empleadores tomadores de seguros.

Este archivo contiene los datos exteriorizados en las declaraciones juradas F931 por los empleadores, de donde podrán conocer:

1. La nómina de cuiles consignadas por cada contribuyente empleador con marca de SCVO; y sin marca de SCVO (no le corresponde cobertura).
2. Los datos correspondientes al nombre y apellido de los aportantes (CUILES).
3. Diferenciar cada cuil según el código de actividad declarado y la modalidad de contratación.
4. Si a un beneficiario siniestrado le corresponde o no percibir el cobro del seguro de vida, en función del cumplimiento o no del pago por parte del empleador.

### **Datos sobre publicación**

Este archivo se publica en el servicio **e-Ventanilla** al que se accede con Clave Fiscal. La carpeta en la que se localiza el mismo se denomina "NOMINA".

Hay que tener en cuenta que estas "carpetas" son llamadas en los instructivos y/o documentos asociados "ID de Sistema"

Es importante destacar que si bien el proceso de publicación de nominativas es diario, la aseguradora únicamente recibirá el archivo de nominativas si en la fecha de proceso se hubieran registrado declaraciones juradas determinativas de seguridad social de contribuyentes que tuvieran la póliza vigente con su empresa para el período fiscal declarado.

El nombre del archivo es DDJJ\_NOMINA\_ASEGxxx\_FAAMMDD, en donde los últimos valores corresponden al día en que fuera generado el mismo (Año, Mes, Día) El archivo se publica como ".zip" y en su interior se encuentra el archivo a procesar, que es del mismo nombre pero con extensión ".txt"

Los valores a continuación de la palabra "ASEG" corresponden al código de la aseguradora, con la que se identifica en las bases de datos de la seguridad social.

La frecuencia de publicación de este archivo es DIARIA y en cada archivo se incluye información de los contribuyentes que para el período fiscal declarado tuvieron vigente el contrato con la aseguradora a la que se le está publicando la misma.

El archivo se genera considerando la fecha en que se procesa la declaración jurada y teniendo en cuenta lo expuesto en el párrafo anterior.

Se sugiere para descargar el archivo la opción de ventanilla que se muestra como [zip] y a posteriori el cuadro "Guardar".

## **Explicación de campos del archivo**

### **IDENTIFICACION DDJJ y DATOS DE LA MISMA**

Se detallan a continuación los campos relevantes que permiten identificar la declaración jurada informada:

Cuitcont: corresponde a la CUIT(Clave Única de Identificación Tributaria) de la declaración jurada procesada del contribuyente obligado.

Período: Es el período indicado en la presentación de la declaración jurada.

Numoble: número de obligación generado para cada relación CUIT/PERIODO/SECUENCIA DE OBLIGACION, es un número interno generado por la Afip.

Secoblig: secuencia de obligación, este campo sirve a los efectos de poder determinar la vigencia, novedad y validez de la información. La información de la declaración jurada es única para cada CUIT, Período fiscal, Secuencia de Obligación. Esto implica que la información de distribución y aquella sobre la que se debe determinar la deuda, será siempre la de secuencia mayor, debiendo ignorar las de secuencias menores.

Cuando el contribuyente rectifica tiene dos posibilidades:

1) Por NOVEDAD mediante formulario F921 (se ingresan solo la/s modificación/es a la/ as CUIL/es)

2) NOMINA COMPLETA por formulario F931 (presentando nuevamente la totalidad de la nómina que corresponda para el período fiscal que está modificando MÁS el/os cambio/s). Una vez procesada la información, se remite con un número de secuencia mayor, pero independientemente del método utilizado para rectificar, la aseguradora contará con la NOMINA

COMPLETA + CAMBIO ya que la Rectificativa por Novedad solo simplifica la tarea del contribuyente.

Codirect: indica si corresponde a una DDJJ original o rectificativa. Se aclara que este campo NO identifica el número de rectificativa presentada, sólo si se trata de una declaración jurada rectificativa o no.

Fecpres: fecha de presentación de la declaración jurada. Esta fecha indica cuando fue remitida por el contribuyente la declaración jurada y es igual a la que consta en el Acuse de Recibo, que obra en poder del empleador.

## IDENTIFICACION DE LA POBLACION ASEGURADA

Cuitapo: corresponde a la CUIL( Clave única de Identificación Laboral) del empleado declarado en la nómina.

Denapo: Nombre y apellido del beneficiario.

Modalidad: en este campo se remite la información que el contribuyente detalla como Modalidad de contratación del empleado(a tiempo parcial/trabajo eventual/temporada/pasantía/periodo de prueba/ etc.).

Marcascvo: en este campo se detalla una marca ("S"/"N") para indicar si la CUIL del empleado tiene seguro de vida obligatorio.

Codactiv: Es el código de actividad del empleador, y permitirá a las aseguradoras filtrar los datos por tipo de actividad de ser necesario.

Los códigos correspondientes a Modalidad y Codactiv, se encuentran detallados en las tablas incluidas en el aplicativo SIPA, motivo por el cual con cada nueva versión vigente es posible que se actualicen los datos.

## DATOS PARTICULARES DEL ARCHIVO

Los archivos publicados cuentan con un registro tipo Header y uno Trailer, a fin de contar con elementos que permitan la identificación del archivo y la validación de los datos contenidos en el mismo.



ADMINISTRACION FEDERAL

El registro tipo Header (HF) es el primer registro de cada archivo en tanto el registro Trailer (TF) se corresponde con el último.

### Header o cabecera del archivo

Se utiliza para poder identificar el archivo y contiene básicamente información para poder conocer el origen de la información remitida, fecha del proceso, tipo de registro, código de registro.

### Trailer del archivo

Este tipo de registro sirve para realizar un control y asegurarse que toda la información del detalle fue correctamente procesada y descartar también los errores en la generación del mismo.

La cantidad de registros grabados debe coincidir con la cantidad de registros de los detalles generados y la sumatoria de los importes con el total de la suma de los importes (total de registros, cant. Empleados, etc.) que figuren en el registro del detalle.